

FOR001PES

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2014 - 2019

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION
VIGENCIA 2015

NOMBRE DEL PROYECTO:
Observatorio de Derechos Humanos
NOMBRE DE LOS COORDINADORES:
Helberth Choachi

DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO
Subdirección de Bienestar Universitario

BANCO DE PROYECTOS - UPN 2015

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION
DE PROYECTOS DE INVERSION

MODULO I: IDENTIFICACION

REGISTRO:
Septiembre 2015

1. CLASIFICACIÓN

CODIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	Código: 410.705.2.1.3 Observatorio de Derechos Humanos
TIPO DE PROYECTO	En proyecto que se enmarca en la Investigación, docencia, extensión y bienestar universitario.
EJE TEMATICO	Eje estratégico 2: Construcción de Paz con Justicia y Democracia.
PROGRAMA	Conflictos, derechos humanos y pedagogía de la memoria.
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Posicionar a la universidad Pedagógica Nacional como líder en la formulación de propuestas educativas y pedagógicas para la construcción de una sociedad en paz, con justicia y democracia.
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Consolidar el observatorio de Derechos Humanos como una propuesta de intervención pedagógica, monitoreo e investigación que contribuya a la comunidad Universitaria en la formulación de propuestas de paz con justicia y democracia y al replanteamiento de propuestas pedagógicas para la paz.
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA VIGENCIA	Generar procesos de formación en derechos a la comunidad universitaria y a la sociedad para que generen capacidades conceptuales, procedimentales, éticas y políticas en los campos pedagógicos e investigativos, promoviendo multiplicadores de la paz.

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NOMBRE DEL COORDINADOR	Helberth Augusto Choachi González
TIPO DE VINCULACION (Planta, otra)	Helberth Augusto Choachi González, Docente y Directivo Administrativo
CENTRO DE RESPONSABILIDAD:	Rectoría.
UNIDAD DE SEGUIMIENTO:	Rectoría y equipo eje de paz con justicia y democracia
EVALUADOR:	Par interno, Profesor Adolfo Atehortua, Rector.
OBSERVACIONES	Anotaciones generales sobre la identificación del proyecto

3. DESCRIPCION

CONSISTE EN:

El Observatorio de Derechos Humanos consiste en conocer, comprender y promover estrategias que traten de incidir en los actores y sus intereses y experiencias que influyen en las dinámicas de la guerra y la paz.

Por tal motivo el observatorio está orientado por una *perspectiva situada* en que la cotidianidad de la Universidad en relación con la sociedad permite familiarizarse con las problemáticas de vulneraciones de los Derechos Humanos a su vez "...establecer las relaciones entre las situaciones problemáticas, los sujetos y los derechos vinculados, así como desentrañar sus sentidos, hacer explícita la forma como se pensarán histórica y culturalmente las situaciones y definir con qué saberes se abordarán, (Síntesis, 2004, p. 59)

El Observatorio de Derechos Humanos de la UPN propende por generar una cultura de los Derechos Humanos e incidir en el rol de educador, siendo un reto de emancipación y transformación: si la realidad presenta un cuadro de discriminación, exclusión y oprobio, la apuesta por prácticas liberadoras que garanticen el compromiso de los sujetos decisivamente en su futuro no deben dar descanso, pues de no ser así, parecería que la esencial dignidad humana, fundamento común de las múltiples teorías desarrolladas sobre los Derechos Humanos, quedaría en una posición contradictoria y el papel de los educadores quedaría relegado a la reproducción de justificaciones de la historia de las violaciones de los derechos.

Por otra parte, el observatorio busca reconocerse como espacio dialógico de los involucrados en la defensa de la educación pública, el derecho a la educación y la paz, en la medida que plantean sentidos y recursos que ponen en evidencia las vivencias, sueños, visiones y opciones de los grupos humanos involucrados, con miras a transformaciones significativas para ellos mismos:

La apertura a la cultura de los actores sociales (...) también ha permitido reconocer y valorar otras racionalidades y lógicas diferentes a la analítica y cartesiana; la sabiduría popular, el saber cotidiano y la expresión estética, así como las sensibilidades y miradas generacionales y de género, han ayudado a confirmar que el saber sobre lo social no es patrimonio exclusivo de la razón científica (Torres Carrillo, 2006), pero sí permite tener un carácter movilizante, para que desde la cotidianidad de la universidad el lugar de la prevención, protección, afirmación y garantía de los derechos sean un escenario para oponerse y actuar decididamente ante posibles violaciones a los derechos de la comunidad universitaria.

El desarrollo de este proyecto, permite tener una mirada más integral que articule la prevención, promoción, afirmación y la protección de los derechos humanos en los ámbitos educativos, de forma tal que se cuenten con las bases para formular y replantear las propuestas pedagógicas y de investigación en el marco de la misión institucional, de formar formadores para la paz. Esta primera fase será la base para la promoción de nuevas propuestas de ofertas de programas académicos (cátedras, diplomados, material educativos, entre otros) que contribuyan a la construcción de paz en el contexto universitario.

4. JUSTIFICACION

La dignidad humana como núcleo esencial de los derechos incluye el ejercicio de una libertad activa, en la que se contempla las decisiones en el campo vital de los aspectos públicos que nos competen a todos. Dicho de otra manera, la legitimidad de los procesos de consolidación de una cultura de los derechos humanos a través de múltiples propuestas como la del **Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica**, reside en la capacidad social, política y académica de facilitadores e intérpretes del sentir de aquellos silenciados, invisibilizados, que están en constante riesgo de afectación de sus derechos, donde se reconozcan los factores de riesgo y sus factores protectores de los sujetos.

El empoderamiento de los participantes de la comunidad universitaria se valora en la medida en que lleguen a incidir sustantivamente en las acciones que transforman los contextos de conflictividad negativa; esto incluye participar en la definición de la política pública en materia de educación pública y superior, el proceso de negociación con las insurgencias y la superación estructural de la crisis de las Universidades Públicas (en especial la UPN) pero también la asunción de roles de veeduría y control de la comunidad a los agentes del Estado responsables de garantizar la protección y restitución de los derechos.

La justificación del observatorio de derechos humanos se fundamenta desde un *enfoque diferencial* que se preocupa por establecer los sujetos más vulnerados o vulnerables y la necesidad de *solidaridad* y justicia ante su situación. Del mismo modo, la ética de los Derechos Humanos que será un horizonte del observatorio, reconoce la igualdad como valor fundante y como complemento para su realización, la existencia de la diferencia, en particular asociada con los más vulnerados por razones de género, raza, edad, condición económica, psicológica, física e ideológica.

Con el camino andado en esta buena práctica en la UPN se hace necesario plantear las tareas pendientes, para seguir avanzando. Sin duda, el paso a seguir es la consolidación de la transversalización de la igualdad de género a través del proceso de institucionalización, es decir, la materialización de la incorporación progresiva del enfoque en todos los planes, proyectos y programas de la universidad.

La transversalización de la igualdad de género es a la vez un concepto, una metodología que tiene como propósito actuar sobre la realidad de desigualdad entre hombres y mujeres, producto de las relaciones de poder que subyacen en las relaciones sociales. Desde la IV Conferencia de Beijing en 1995, estableció como una *“estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros”* (ONU, 1999).

Adoptar o incorporar la perspectiva de género dentro de los procesos de educación superior, implica todo un compromiso por contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, además se presenta como imperativo que la universidad responda a los retos establecidos en la **Declaración Mundial de la Educación Superior para el siglo XXI**, que contempla dentro de sus prioridades la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos formativos, administrativos, académicos y de investigación.

5. DURACION TOTAL DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO (Tiempo Total de Ejecución)	Septiembre de 2015
FECHA DE TERMINACION (Tiempo Total de Ejecución)	Diciembre de 2015
DURACION (No. Meses de la totalidad del proyecto)	4 meses
FASES DEL PROYECTO	
FASES TOTALES: Describir el número total de fases del proyecto.	1. Comprensión de la realidad y acercamiento, definición de instrumentos y orientación metodológica; 2. Actuaciones del observatorio; 3. Sistematización del proceso.
FASES REALIZADAS: Especificar las fases ejecutadas en vigencias anteriores	No aplica
FASE A EJECUTAR: Especificar la fase que se va a ejecutar durante la vigencia 2015	Tres fases que consisten en: 1. Comprensión de la realidad y acercamiento, definición de instrumentos y orientación metodológica; 2. Actuaciones del observatorio; 3. Sistematización del proceso.
El adecuado manejo del tiempo facilita la organización de las actividades, la comprensión del proyecto como un ejercicio finito -con un inicio y un fin-, y permite un oportuno proceso de seguimiento y evaluación.	

6. POBLACIÓN OBJETIVO

CARACTERIZACION	Estudiantes Universitarios y de instituciones educativas, trabajadores oficiales y administrativos, docentes, egresados y directivos, población privada de la libertad, actores armados, funcionarios en general de las Universidades y gobierno (mesa interuniversidades de derechos humanos)
CANTIDAD	1000 personas directa e indirectamente.
LOCALIZACION	Bogotá inicialmente y regiones donde se articule la Universidad

7. CONTEXTO TEORICO

El presente apartado pretende evidenciar la comprensión que asume el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional sobre el lugar de los derechos humanos en el contexto universitario.

De acuerdo a lo anterior, el acumulado de la teoría de los Derechos Humanos, parte de un presupuesto fenomenológico y nuclear que consiste en afirmar que “la historia de los derechos es la historia de la negación de los mismos”, por eso hablar de los derechos y pensar en un lugar para su observación y concreción ante la conflictividad social y las dinámicas del conflicto armado hoy impone la oposición ante la presencia de un tipo de mentalidad monopólica que fragmenta la colectividad y promueve prácticas, crea necesidades individuales e impone un único tipo de modelo de desarrollo “que define cómo nos apropiamos de algo, cuándo nos apropiamos, dónde lo hacemos, con qué criterios, cuánto consumimos, producimos, intercambiamos, cuánto cosechamos” (Mesa Cuadros, s.f.) sin ningún tipo de límite.

En este mismo sentido, se puede anotar que los Derechos Humanos corresponden a una idea de *justicia*, por su pretensión de igual y dignidad de los sujetos, de esta manera presupone una postura que revisa críticamente a los todos los actores políticos y sociales que participan en la garantía de tal aspiración, la cual está mediada por la dinámica universitaria de la defensa de la educación pública, el proceso de paz y las conflictividades internas (microtráfico, etc) como expresión de un país que el capital ha desahuciado.

Los derechos humanos también representan la evolución de los principios de *libertad e igualdad*, y las tensiones que históricamente han tenido, en que queda claro que no sólo es importante la discusión por las libertades, sino también la lucha por la equidad a la hora de hacer el balance de las condiciones materiales y de igualdad de oportunidades de la sociedad, en donde se puede garantizar una lectura compleja e *integral* de la naturaleza humana. En este sentido, hay quienes, incluso, sostienen que: “antes de que entre en juego la protección de las libertades individuales, es imprescindible garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas” (Puyol, 2001).

En este orden de ideas, el concepto de *integralidad* pretende dar cuenta de la dimensión compleja de la sociedad y de las personas, y la necesidad de que sean leídas en una clave en que los Derechos Humanos se busquen garantizar interdependientemente y sin jerarquía. De esta manera, los derechos sociales y ambientales no sólo son una continuación generosa de los derechos civiles y políticos, sino la condición para que los individuos puedan ejercer de hecho (y no sólo de derecho) su papel de ciudadanos como sujetos de derechos.

Por lo tanto, el correlato del reconocimiento en las pretensiones de los Derechos Humanos es la transferencia del poder de los excluidos de los procesos de construcción de hegemonía; para, así mismo, trabajar en la creación de mediaciones éticas, políticas, institucionales y jurídicas que garanticen dicho reconocimiento y transferencia. Por lo tanto, en esta instancia de puesta dialogada de concepciones de sentido se hace explícita la reivindicación de los sectores sociales históricamente excluidos y silenciados, en miras de su constitución como *sujetos de derechos en defensa de la educación pública*.

La justificación del observatorio de derechos humanos se fundamenta desde un *enfoque diferencial* que se preocupa por establecer los sujetos más vulnerados o vulnerables y la necesidad de *solidaridad* y justicia ante su situación. Del mismo modo, la ética de los Derechos Humanos que será un horizonte del observatorio, reconoce reconocer la igualdad como valor fundante, necesariamente debe reconocer como complemento para su realización la existencia de la diferencia, en particular asociada con los más vulnerados por razones de género, raza, edad, condición económica, psicológica, física e ideológica. De esta manera, es claro que la determinación concreta, entonces, del sujeto de derechos, define una priorización en la ruta de la garantía y el papel que debe desempeñar la propuesta.

El desarrollo de este reconocimiento de intereses determina una *perspectiva situada* en que la selección y orden del listado de los derechos es significativo por la situación de los individuos que se encuentran en ella:

Familiarizarse con las problemáticas de vulneraciones de los Derechos Humanos exige una comprensión emocional y conceptual de éstos, a la cual se llega mediante la articulación y la relación de los hechos comprometidos (...) establecer las relaciones entre las situaciones problemáticas, los sujetos y los derechos vinculados, así como desentrañar sus sentidos, hacer explícita la forma como se pensarán histórica y culturalmente las situaciones y definir con qué saberes se abordarán, (Síntesis, 2004, p. 59)

El Observatorio de Derechos Humanos de la UPN propende por una cultura de los Derechos Humanos, siendo un reto de emancipación y transformación: si la realidad presenta un cuadro de discriminación, exclusión y oprobio, la apuesta por prácticas liberadoras que garanticen el compromiso de los sujetos decisivamente en su futuro no deben dar descanso, pues de no ser así, parecería que la esencial dignidad humana, fundamento común de las múltiples teorías desarrolladas sobre los Derechos Humanos, quedaría en una posición contradictoria.

En síntesis, el Observatorio de Derechos Humanos busca la razonable aspiración de *justicia* en las sociedades a través de los ideales de *igualdad y libertad* integralmente para todos, pero enfocados *solidariamente* por los más vulnerados y vulnerables; en el que el grado superior de la *participación*, es el *empoderamiento* de éstos, cuando logran convertir en agenda de acción pública las reivindicaciones que en su *contexto situado*.

Sin embargo, como el discurso y la práctica de los DDHH no es neutral, sino que responde a su construcción históricamente masculina, de ahí el apellido *derechos humanos de las mujeres*, en cuanto que se hace necesario visibilizar el sujeto de mayor subordinación y discriminación.. “Entre los parámetros de los derechos humanos se encuentra el de la igualdad, el cual no se define a partir de un criterio de semejanza, sino de justicia. La igualdad significa, entonces, tener los mismos derechos y la misma posibilidad de ejercerlos. Los derechos de las mujeres no pueden ser excluidos de la perspectiva de la integralidad de los derechos humanos” (Red TDT, 2006:19. Citado en Fernández Aguilera, 2011, p. 15).

En este sentido, se requiere cambiar la perspectiva: dejar de ver a las mujeres como un grupo aislado y “vulnerable” para entender, para empezar a reconocer y modificar las causas estructurales que reproducen la subordinación (Posada, 2007).

OBJETIVOS ESPECIFICOS, METAS E INDICADORES

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
<p>Orientar pedagógicamente los procesos de observación participante, estableciendo un sistema de alertas tempranas por posibles violaciones de derechos por actores armados en el contexto educativo.</p>	<p>Meta 1: Vincular dos investigadores al equipo de trabajo</p> <p>Meta 2: Diseñar un instrumento conceptual y metodológico del sistema de alertas tempranas para el escenario educativo.</p> <p>Meta 3: Participar en el diseño y desarrollo académico y logístico del encuentro nacional de la Mesa Interuniversidades.</p> <p>Meta 4: Realizar acompañamientos en el contexto de la paz, la convivencia y los derechos humanos en la Universidad.</p>	<p>Meta 1: Dos personas vinculadas al observatorio.</p> <p>Meta 2: Un instrumento conceptual y metodológico elaborado.</p> <p>Meta 3: Un documento de sistematización del encuentro donde se tracen las líneas de acción y comunicación de la mesa interuniversidades en el escenario nacional.</p> <p>Meta 4: Acompañamientos en actividades académicas, asistencia jurídica y en fortalecimiento a los procesos de organización estudiantil.</p>
<p>Generar procesos de formación en derechos a la comunidad universitaria y a la sociedad para que generen capacidades conceptuales y procedimentales en los campos pedagógicos e investigativos, promoviendo multiplicadores de la paz.</p>	<p>Meta 1: Realizar un programa de capacitación formación en derechos en 4 sesiones.</p> <p>Meta 2: Adelantar dos eventos en el marco del proceso de Transversalización de la Igualdad de género: El Coloquio Polifonías de género y la Conmemoración del 25 de Noviembre.</p> <p>Meta 3: rendir homenaje a las víctimas del conflicto en la UPN.</p>	<p>Cuatro sesiones de formación desarrolladas</p> <p>Dos eventos de formación y sensibilización frente a la transversalización de género.</p> <p>Un ritual por la memoria.</p> <p>Una actividad académica.</p>
<p>Dialogar e incidir con actores armados (las insurgencias y las FFMM), sociedad civil y organismos nacionales e internacionales y la comunidad educativa en la consolidación de una política educativa y pedagógica para la paz con un enfoque integral de derechos.</p>	<p>Meta 1: Generar espacios de encuentro con organizaciones académicas y políticas que posibiliten sostenibilidad y apertura en el marco de la política nacional con actores claves que incidan en los diálogos con las FARC y el ELN.</p> <p>Meta 2: Participar en dos escenarios nacionales e internacionales donde se pueda aportar a propuestas de pedagogía de paz.</p> <p>Meta 3: Crear una comisión de convivencia y paz al interior de la Universidad que atiende los problemas de conflictividad.</p>	<p>Dos reuniones con organizaciones académicas y políticas que incidan en los diálogos con las FARC y el ELN.</p> <p>Dos participaciones, una nacional y una internacional</p> <p>Una comisión de convivencia y paz creada en la Universidad a instancias del rector.</p>

9. ACTIVIDADES E INDICADORES DE PROCESO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	MEDIOS DE VERIFICACION	ACTIVIDADES Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.	PERIODO DE REALIZACION Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.
Orientar pedagógicamente los procesos de observación participante, estableciendo un sistema de alertas tempranas por posibles violaciones de derechos por actores armados en el contexto educativo.	<p>Meta 1: Vincular dos investigadores al equipo de trabajo</p> <p>Meta 2: Diseñar un instrumento conceptual y metodológico del sistema de alertas tempranas para el escenario educativo.</p> <p>Meta 3: Participar en el diseño y desarrollo académico y logístico del encuentro nacional de la Mesa Interuniversidades</p> <p>Meta 4: Realizar acompañamientos en el contexto de la paz, la convivencia y los derechos humanos en la Universidad.</p>	<p>Meta 1: Dos personas vinculadas al observatorio.</p> <p>Meta 2: Un instrumento conceptual y metodológico elaborado.</p> <p>Meta 3: Un documento de sistematización del encuentro donde se tracen las líneas de acción y comunicación de la mesa interuniversidades en el escenario nacional.</p> <p>Meta 4: Acompañamientos en actividades académicas, asistencia jurídica y en fortalecimiento a los procesos de organización estudiantil.</p>	<p>Personas contratadas</p> <p>Documento publicado</p> <p>Documento publicado</p> <p>Registro fotográfico del acompañamiento.</p> <p>Registro de asistencia</p> <p>Diseño de actividades</p>	<p>Selección del personal.</p> <p>Publicación del documento</p> <p>Publicación del documento</p> <p>Hacer monitoreo de la comisión ante posibles afectaciones a los derechos de la comunidad Universitaria.</p>	<p>Septiembre al 31 de diciembre.</p> <p>septiembre al 30 de septiembre.</p> <p>Del 10 de diciembre.</p> <p>Septiembre al 15 de diciembre.</p>
Generar procesos de formación en derechos a la comunidad universitaria y a	Meta 1: Realizar un programa de formación en derechos.	Cuatro sesiones de formación desarrolladas.	Diseño del evento y modulo. Registro de asistencia.	Formulación de las necesidades educativas en derechos.	

<p>la sociedad para que generen capacidades conceptuales y procedimentales en los campos pedagógicos e investigativos, promoviendo multiplicadores de la paz.</p>	<p>Meta 2: Adelantar dos eventos en el marco del proceso de Transversalización de la Igualdad de género: El Coloquio Polifonías de género y la Conmemoración del 25 de Noviembre.</p> <p>Meta 3: rendir homenaje a las víctimas del conflicto en la UPN.</p>	<p>Dos eventos de formación y sensibilización frente a la transversalización de género.</p> <p>Un ritual por la memoria.</p> <p>Una actividad académica.</p>	<p>Registro de memorias</p> <p>Memorias del Coloquio Fotografías del 25 de Noviembre.</p> <p>Diseño de las actividades.</p> <p>Registro fotográfico.</p>	<p>Establecimiento de alianzas de interinstitucionales.</p> <p>Desarrollo del proceso de formación</p> <p>Convocatoria e inscripciones del Coloquio.</p> <p>Invitación de ponentes principales.</p> <p>Convocatoria actividades 25 de noviembre.</p> <p>Evento público y simbólico el 25 de noviembre en el marco del Día Internacional de la No violencia contra la Mujeres.</p> <p>Exposición y conferencia.</p>	<p>Septiembre al 10 de diciembre</p> <p>Septiembre</p> <p>25 de noviembre.</p> <p>Entre el 3 y 6 de noviembre.</p>
<p>Dialogar e incidir con actores armados (las insurgencias y las FFMM), sociedad civil y organismos nacionales e internacionales y la comunidad educativa en la consolidación de una política educativa y</p>	<p>Meta 1: Generar espacios de encuentro con organizaciones académicas y políticas que posibiliten sostenibilidad y apertura en el marco de la política nacional con actores claves que incidan en los diálogos con las FARC y el ELN.</p>	<p>Dos reuniones con organizaciones académicas y políticas que incidan en los diálogos con las FARC y el ELN.</p>	<p>Registro de asistencia.</p>	<p>Preparación de diálogos con actores claves.</p>	<p>Septiembre al 30 de noviembre.</p>

pedagógica para la paz con un enfoque integral de derechos.	Meta 2: Participar en dos escenarios nacionales e internacionales donde se pueda aportar a propuestas de pedagogía de paz.	Dos participaciones, una nacional y una internacional	Registro de asistencia.	Concertación de convocatorias y agendas de trabajo.	Septiembre al 15 de diciembre.
	Meta 3: Generar una comisión de convivencia y paz al interior de la Universidad que atiende los problemas de conflictividad.	Una comisión de convivencia y paz creada en la Universidad.	Documento de creación avalado por las directivas académicas.	Documento de los integrantes de la comisión.	En el mes de septiembre

8. MODULO DE PROGRAMACION DE RECURSOS

Espacio para cuantificar los recursos humanos, físicos y financieros que se requieren para obtener el objetivo general del proyecto.

10.1 PROGRAMACION DE RECURSO HUMANO

PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO	TIEMPO DE VINCULACION (En meses)	CANTIDAD	COSTO TOTAL (En pesos)
Profesional con experticia en educación en derechos, sistematización de experiencias y diseño de materiales educativos.	Diseñar, acompañar y sistematizar el proceso de consolidación del Observatorio de Derechos Humanos y sus procesos de formación. Diseñar instrumentos de monitoreo; y apoyar proceso sistematización. Diseño propuesta de formación y material educativo y comunicativo en derechos humanos y fundamentación del observatorio. Acompañamiento y orientación de los módulos de formación en derechos.	3 meses	1	8.000.000

Profesional con experticia en educación en derechos y defensa jurídica con experiencias en monitoreo de violaciones de derechos y diseño de materiales educativos.	Diseñar, acompañar el proceso de consolidación del Observatorio de Derechos Humanos desde el acompañamiento y representación jurídica Diseñar base de datos y monitoreo; y apoyar proceso de recolección de información y procesamiento de documentos. Apoyo en el diseño de material educativo y comunicativo en convivencia y conflictos Universitarios.	3 meses	1	10.000.000
Panelistas centrales para evento del Coloquio de Género	Especialistas en temas de género y educación externos/as.	1 jornada	2	600.000
Panelistas centrales para evento de Conmemoración del día de la No Violencia contra la Mujer	Especialistas en temas de género y violencia contra las mujeres externos/as.	1 jornada	2	600.000
Panelista semana por la paz	Especialista en derechos humanos y convivencia	2 jornadas	1	600.000
Panelistas un programa de formación en derechos.	Especialistas paz, convivencia, resolución de conflictos)	4 jornadas	1	1.200.000
TOTAL RECURSO HUMANO (\$)				21.000.000

10.2 GASTOS GENERALES

MATERIALES / UTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Libretas, escarapelas, porta escarapela, carpetas Potsi, marcadores, lápices, resmas de papel , AZ, esferos.	Apoyo desarrollo eventos	1.000.000	1.000.000	
Manillas conmemorativas por la paz	Posicionamiento de la UPN ante la comunidad universitaria y la paz	1000	1.000.000	
Telas, frascos de vinilos, pinceles, cinta, bisturís, pegantes, vendajes, escharchas, canastos, flores, entre otros.	Instalación Trenzando la paz con rostro de mujer (semana por la paz)	900.000	900.000	
		TOTAL UTILES DE OFICINA	2.900.000	

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los computadores, impresoras, scanner, y otros equipos electrónicos, así como la compra de software, que requiera el proyecto.				
		TOTAL EQUIPOS	0	

IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO aprox	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Piezas comunicativas para difusión del proyecto	10 Pendones jornadas por la paz Banner 4x 3	295.000	2.950.000	
	3 pendones Difusión banner de 2x1	65.000	195.000	
	200 Afiches	5.000	1.000.000	
	7 afiches 70x 165 papel bon a color	24.500	171.500	

	2 pendones comunidad de paz	200.000	400.000	
Cartilla de trabajo para formadores de derechos humanos e instrumento Incluye proceso de revisión de estilo, diagramación y edición en coordinación con el Fondo Editorial.	17X24 Boom beige Interior 200 aproximadamente Con máximo 7 ilustraciones a color 500 ejemplares	16.000	8.000.000	
Publicación de instrumentos y fundamentación de derechos	17X24 Boom beige Interior 100 aproximadamente Con máximo 4 ilustraciones a	15.000	1.500.000	
		TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	14.216.500	

EVENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los eventos académicos como foros, seminarios, talleres, simposios y otro tipo de encuentros que organice el proyecto				
		TOTAL EQUIPOS	0	

OTROS GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Rendir homenaje a las víctimas del conflicto en la UPN.	Instalación artística y galerías de la memoria		1.500.000	
		TOTAL OTROS GASTOS GENERALES	1.500.000	

10.3 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

DESCRIPCION (Costos de desplazamientos nacionales e internacionales)	DESTINO VIAJE	OBJETO DEL VIAJE	DURACION	COSTO TOTAL
Participación en eventos y reuniones nacionales de derechos humanos	Medellín	Establecimiento de alianzas interinstitucionales y fortalecimiento de entornos protectores de derechos para posibles violaciones de derechos en la Universidad, que tendrán como resultado propuestas de ofertas de programas académicos así como la formulación y replanteamiento de propuestas pedagógicas e investigativas en el marco de su misión.	3 días	1.700.500
	Cali		2 días	600.000
	Nariño		3 días	600.000
	Ibagué		2 días	600.000
	Neiva		2 días	600.000
	Barranquilla		2 días	800.000
Participación en eventos internacionales derechos humanos	Barcelona España	Dialogo y establecimiento de alianzas con el instituto para la paz, que tendrán como resultado propuestas de ofertas de programas académicos, así como la formulación y replanteamiento de propuestas pedagógicas e investigativas en el marco de su misión.	5 días	3.000.000
	Buenos Aires -Argentina	Dialogo y establecimiento de alianzas organizaciones defensoras de derechos humanos, que tendrán como resultado propuestas de ofertas de programas académicos, así como la formulación y replanteamiento de propuestas pedagógicas e investigativas en el marco de su misión.	5 días	2.483.000
		TOTAL		10.383.500

10.4 INGRESOS DE COOFINANCIACION Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO

Nombre de la Institución y/ entidad	Valor	OBJETO DEL CONVENIO	OBSERVACIONES

RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO

ITEM	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO	21.000.000
VALOR TOTAL GASTOS GENERALES	18.616.500
VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.383.500
VALOR TOTAL PROYECTO	50.000.000